

ACTA DE LIQUIDACIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N. 026-26

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
C.C.	91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026
NIT:	902.039.576-1
REPRESENTANTE LEGAL: C.C.	MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME C.C:1.098.661.641de Bucaramanga
OBJETO:	ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ.
PLAZO:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$757.922.900) INCLUIDO IVA
ADICIONAL N. 01 EN VALOR	SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$66.066.730) IVA INCLUIDO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	OCHOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS COP (\$823.989.630).
SUPERVISOR:	PABLO ROJAS CARRERO REC-152-26 (10 marzo 2026)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No.26000015, 26000016, 26000017, 26000018 DEL 15 DE ENERO DE 2026
CDP ADICIONAL No 1 EN VALOR	No 26000251 DEL 8 DE MAYO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 26000136-137-138-139 DEL 11 MARZO 2026
R.P ADICIONAL	26000271 DEL 14 DE MAUO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 DE MAYO DEL 2026

En el municipio de Barrancabermeja, al veintiuno (21) días del mes de mayo del 2026, se reunieron, la señora MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME, en calidad de Representante Legal de la Empresa UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026. y el suscrito PABLO ROJAS CARRERO, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato No 026-2026 para suscribir la presente Acta de Liquidación.

CONSIDERANDO

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Que el día 20/08/2025, se suscribió el Contrato No 026-26, cuyas condiciones se establecen en el encabezado de la presente acta.

Que conforme consta en el expediente contractual, se dio inicio a la ejecución del Contrato No 026-26, dieciséis (16) días del mes de marzo del 2026, tal como consta en la respectiva acta de inicio, que se encuentra publicada en el SECOP II.

ACTA DE LIQUIDACIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Que el control, seguimiento y vigilancia de la ejecución del Contrato No 026-26 se ejerció por, PABLO ROJAS CARRERO – JEFE SERVICIOS GENERALES, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No REC-152-26 (10 marzo 2026).

Que las actividades objeto del Contrato No 026-26 fueron ejecutadas directamente por UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026, identificada con el Nit 902.039.576-1 representada legalmente por la señora MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME identificada con la cedula de ciudadanía N. 1.098.661.641 de Bucaramanga.

Que el supervisor del contrato No. 026-26 presentó informe de supervisión final y de liquidación, donde se relacionan los aspectos técnicos, financieros y contables; encontrando que el mentado se ajusta conforme a los lineamientos pactados en el contrato.

Que el contratista presentó informe técnico, financiero, y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato No. 026-26, el cual contendrá soportes originales e individuales de la ejecución del contrato con el lleno de los requisitos establecidos.

Que se realizó un adicional en valor número No. 1 al contrato 026-26 por un valor de SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS COP. (\$66.066.730) COP.

Que la presente acta es suscrita teniendo en cuenta la fecha de la firma del contrato N. 026-26 y la ejecución contractual que se dio dentro del periodo establecido, de conformidad con el informe de la supervisión que certifica el cumplimiento de los alcances por parte del contratista.

Por medio de la presente acta de liquidación se autoriza el pago por valor total de OCHOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS COP (\$823.989.630). INCLUIDO IVA.

Que el día QUINCE (15) de MAYO DEL 2026, se procedió a finalizar el contrato N° 026-26, previa manifestación de la supervisión del cumplimiento de todas y cada una de las actividades que componían el objeto contractual.

2. CONTRATOS ADICIONALES O AMPLIACIONES DE PLAZO

En el presente contrato se efectuaron las siguientes adiciones:

- | | | |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| 1. Adicional en Valor | Si <u>X</u> | No <u> </u> |
| 2. Adicional en Plazo | Si <u> </u> | No <u> </u> |
| 3. Adicional en Valor y Plazo | Si <u> </u> | No <u> </u> |
| 4. No aplica | <u> </u> | |

Descripción: Se realizo Adicional en valor al contrato Número 026-2026 por un monto de SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$66.066.730) IVA INCLUIDO

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS POR UNIPAZ

De conformidad con la forma de pago establecida en el Contrato de compraventa No 026-26, no se han realizado desembolsos, toda vez que es un único pago con el acta de liquidación.

ACTA DE LIQUIDACIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

4. ACTA DE FINALIZACIÓN

A los QUINCE (15) días de mayo de dos mil veintiséis (2026), se efectuó la finalización del Contrato N°026-26, a entera satisfacción del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ según consta en el acta respectiva, suscrita por el supervisor y el contratista.

5. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Durante el plazo de ejecución del Contrato de compraventa N°026-26, se constituyeron las siguientes garantías expedidas por la compañía ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL, con los siguientes amparos:

DOCUMENTO	GARANTÍA No	AMPARO PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOSAMPAROS		FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aaa a)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaa a)	
INICIAL	B-100076580 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	\$151.584.580.00	09/03/2026	09/11/2026	13/03/2026 ANEXO: -
		Prestaciones Sociales	\$75.792.290.00	09/03/2026	09/07/2026	
		Calidad del servicio	\$151.584.580	09/03/2026	09/09/2026	
		Calidad y correcto funcionamiento	\$151.584.580	09/03/2026	09/11/2026	

Que desde la Secretaría General en Barrancabermeja a los veinticinco (25) de marzo de 2026 fueron aprobadas nuevamente de conformidad con las actualizaciones realizadas de la siguiente manera:

DOCUMENTO	GARANTÍA No	AMPARO PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOSAMPAROS		FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aaa a)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaa a)	
ACTA DE INICIO	B-100076580 Anexo 2	Cumplimiento del contrato	\$151.584.580.00	16/03/2026	16/11/2026	25/03/2026
		Prestaciones Sociales	\$75.792.290.00	16/03/2026	16/07/2026	
		Calidad del servicio	\$151.584.580	16/03/2026	16/09/2026	
		Calidad y correcto funcionamiento	\$151.584.580	16/03/2026	16/11/2026	

Que conforme a las adiciones suscritas al Contrato No. 026-2026, fueron aprobadas las siguientes pólizas:

ACTA DE LIQUIDACIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

DOCUMENTO	GARANTÍA No	AMPARO PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOSAMPAROS		FECHA APROBA CIÓN (dd/mm/aaa a)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/a aaa)	
ACTA DE ADICIONAL	B-100076580 Anexo 3.	Cumplimiento del contrato	\$151.584.580.00	13/05/2026	16/11/2026	16/05/2026
		Prestaciones Sociales	\$75.792.290.00	13/05/2026	16/07/2026	
		Calidad del servicio	\$151.584.580	13/05/2026	16/09/2026	
		Calidad y correcto funcionamiento	\$151.584.580	13/05/2026	16/11/2026	

6. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$757.922.900	\$0
VALOR ADICIONAL N.01	\$66.066.730	\$0
VALOR DE LAS ACTAS PAGADAS	\$ 0	\$0
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0	\$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0	\$
VALOR DE LAS ACTAS PENDIENTES DE PAGO (LIQUIDACIÓN)	\$ 0	\$823.989.630
TOTAL	\$823.989.630	\$823.989.630

El instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ cancelará al contratista el valor de OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 823.989.630) COP, de conformidad con lo estipulado en el contrato, teniendo en cuenta que el contratista cumplió todas sus obligaciones, por lo cual, una vez cancelado el valor señalado en la presente Acta Liquidación, las partes se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación.

7. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta de liquidación, manifestamos estar de acuerdo con la presente y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ, ejerció la supervisión del Contrato No 026-26, a través del jefe de Servicios Generales **PABLO ROJAS CARRERO**, quien manifiesta que UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026., representado legalmente por la señora MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME con cedula de ciudadanía N. 1.098.661.641 de Barrancabermeja, cumplió con todos los alcances y obligaciones en lo que respecta a la entrega de los informes del contratista, junto con los respectivos soportes
2. Que en la presente Acta de Liquidación del Contrato No 026-26, están incluidos todos los valores ejecutados.
3. Que las partes manifiestan aceptar el contenido de la presente acta de liquidación bilateral del Contrato No 026-26, a partir de la fecha de suscripción de la misma.

ACTA DE LIQUIDACIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

4. Que la señora MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME con CC. N. 1.098.661.641 de Barrancabermeja en calidad de Representante de UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026. Con Nit. 902.039.576-1 manifiesta que el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación.
5. Que no existe discrepancia alguna entre las partes frente a los componentes ejecutados en el Contrato No 026-26.
6. Que el Contratista declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato No 026-26, y de la presente Acta de Liquidación, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.
7. Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, dejando constancia que en el presente documento están incluidos todos los valores de lo ejecutado como lo estipula el contrato inicialmente.
8. Que se autoriza el pago al contratista de conformidad con el contrato de Servicios N°026-26 por valor OCHOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS COP (\$823.989.630).
9. Que el CONTRATISTA anexo la factura Electrónica No. **UTUA-01** de fecha veintiuno (21) de mayo del 2026, por valor OCHOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS COP (\$823.989.630). IVA INCLUIDO.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los VEINTIUN (21) días del mes de MAYO de dos mil veinticinco (2026),

MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME
UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026.
Contratista

V°. B°. **PABLO ROJAS CARRERO**
Supervisor Contrato No 026-26

Proyecto: Teresa.

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector UNIPAZ

V°. B°. **JEMNYS BELTRÁN BACCA**
Secretaria general

Reviso Aspectos Jurídicos: Alejandra Yazo.
Abg. Apoyo Secretaria General.